

**ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 5 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL, DEL GRUPO III, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL, TURNO ASCENSO.**

El Tribunal de Selección nº 5, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 (DOE nº 12, de 20 de enero), para el acceso a puestos vacantes de personal laboral del Grupo III, mediante el **Turno Ascenso**, en la categoría y/o especialidad de Técnico en Educación Infantil de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2017, ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero:** Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la prueba objetiva de oposición del proceso selectivo del grupo III, cuerpo de Técnico en Educación Infantil, mediante el Turno de Ascenso.

**Segundo:** Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo, s/n (Edificio III Milenio), en Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, desde el día 29 de marzo al 4 de abril de 2017.

**Tercero:** Se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de 15 días a partir del día siguiente a la presente publicación para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la fase de concurso.

En Mérida, a 28 de marzo de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo.: María Dolores Arenas Murillo



Fdo.: Marina Carmen Jiménez Cintas.

*Dirección General de Función Pública*

Lista de Notas del Segundo Ejercicio - TURNO ASCENSO - 2016

Grupo	Grupo III				
Categoría	Técnico en Educación Infantil				
Turno	Promoción Interna				
Número de Aspirantes:	17				
Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	190277	07000733Q	BRAVO CARO	MARIA MILAGROS	5,9
2	189398	07005428L	CABALLERO BLANCO	CLAUDIA MARIA	8,475
3	189921	52962552S	CASADO CALDERON	ANA MARIA	7,815
4	190348	28938844Z	CORDERO SANCHEZ	JUAN CARLOS	7,455
5	190450	06974305S	JARA RUEDA	ROSA MARIA	7,445
6	189146	07005792S	JIMENEZ BREÑA	JUANA MARIA	7,755
7	190158	79259791C	JIMENEZ MANCERA	FELIPE	7,965
8	190446	09187770Y	LOPEZ SALGUERO	RAMON	6,825
9	189163	30799343C	LUQUE CAMUÑAS	ALMUDENA	7,81
10	190217	07951171W	MARTIN MARTIN	ISABEL	7,21
11	189554	28942592J	MARTIN SANCHEZ	MARIA INMACULADA	6,545
12	189066	06982308Z	MONTESERIN ROSADO	MANUELA	8,195
13	189320	07010334A	MORALEJO MORENO	MARIA MERCEDES	7,055
14	189609	76014553J	PANADERO AMADO	MARIA AMPARO	8,225
15	189232	08881108A	ROMERO MARTINEZ	ELENA MARIA	6,35
16	189451	07017813F	VALLEJO GOMEZ	MARIA ISABEL	7,89
17	190256	11769110X	VIANA CARDADOR	MARIA ASUNCION	6,93

LA PRESIDENTA



Fdo. María Dolores Arenas Murillo

LA SECRETARIA




Fdo. Marina Carmen Jiménez Cintas